



Consejo de Ministros

Nota de prensa

Autorizada la modificación de los límites de gasto para permitir al Ministerio de Defensa desarrollar una serie de contratos para el Ejército del Aire y del Espacio

5 de diciembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la modificación de los límites y el número de anualidades para adquirir compromiso de gasto con cargo a ejercicios futuros, en aplicación de lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria, para permitir al Ministerio de Defensa desarrollar una serie de contratos relativos a estudios y trabajos técnicos del Ejército del Aire y del Espacio.

El Ministerio de Defensa ha solicitado autorización para modificar los límites establecidos en la Ley General Presupuestaria con la finalidad de adquirir compromisos de gasto con cargo al ejercicio presupuestario 2023 para financiar expedientes de asistencia técnica de la Jefatura de servicios técnicos y Ciberespacio del Ejército del Aire y del Espacio, con el siguiente destino:

- Contrato de asistencia técnica para el análisis, diseño, programación y mantenimiento del sistema de información de personal del Ministerio de Defensa (SIPERDEF) en el entorno Natural-Adabas.
- Contrato de servicios de diseño, implementación, auditoría y mantenimiento de seguridad en redes y sistemas específicos del Ejército del Aire y del Espacio.
- Contrato de monitorización, inventario y actualización de los sistemas específicos del Ejército del Aire y del Espacio.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

- Contrato de asistencia técnica a la Sección de Telecomunicaciones de la Dirección CIS de la Jefatura de Servicios Técnicos y CIS.
- Contrato de asistencia técnica para el mantenimiento y explotación de la base de datos del Sistema Integrado de Gestión Económica del Aire (SIGEA), y para el servicio de apoyo a la gestión de incidencias del Sistema Informático de Dirección y Administración Económica del Aire (SIDAE EA).
- Contrato de asistencia técnica para la operación y desarrollo de sistemas basados en tecnologías Microsoft de los sistemas específicos del Ejército del Aire y del Espacio.
- Contrato de asistencia técnica para consultoría y soporte al usuario.

Por todo lo anterior, el Ministerio de Defensa expone la necesidad de disponer de compromisos de crédito para el ejercicio 2023, en la aplicación presupuestaria 'Estudios y trabajos técnicos', teniendo en cuenta los compromisos que ya tiene asumidos, por el siguiente importe:

| Año | Compromisos asumidos | Nuevos Compromisos | Total Compromisos |
|------|----------------------|--------------------|-------------------|
| 2023 | 2.643.861,55 | 1.216.845,56 | 3.860.707,11 |
| 2024 | | 293.365,86 | 293.365,86 |
| 2025 | | 6.094,35 | 6.094,35 |